



Ayuntamiento de la Villa de Coca

ANUNCIO LECTURA DE CONTADORES DE AGUA

Se pone en conocimiento del vecindario que se va a proceder a la lectura de los contadores de agua correspondiente al **SEGUNDO CUATRIMESTRE** de 2026 (consumo de los meses de abril, mayo, junio y julio de 2026).

Se ruega a los vecinos cuyos contadores de agua están dentro de sus propiedades que faciliten la entrada a los empleados municipales encargados de la lectura.

Se recuerda que es obligatorio facilitar el acceso de los empleados municipales a las viviendas o parcelas para la lectura de los contadores de agua que están dentro de las mismas.

En los casos en los que, debido a la ausencia del propietario en el momento de la lectura, se deje un impreso para informar de la lectura al Ayuntamiento, este papel (con la lectura y la firma del titular) podrá entregarse en el Ayuntamiento. También podrán informar de la lectura mediante un correo electrónico a la dirección recaudacion@coca.es, o enviando una foto del impreso relleno con la lectura, o del contador al whatsapp 691 54 94 49.

Agradecemos de antemano su colaboración.

**EL ALCALDE
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

